



First Children's Finance

Subvenciones para la Tecnología de Cámaras de Seguridad de Vídeo

para Centros de Cuidado Infantil

Directrices para la Ronda Abierta

(Incluye la lista de usos elegibles e inelegibles)

Abril de 2026

212 North Third Avenue, Suite 310
Minneapolis, MN 55401
612-473-6020

grants@firstchildrensfinance.org

Servicios de alojamiento e intérpretes

Si necesita un alojamiento o servicios de intérprete durante cualquier ciclo de subvenciones abiertas, por favor contacte con el equipo de subvenciones en la Línea de Ayuda en el 612-473-6020 o envíe un [correo electrónico grants@firstchildrensfinance.org](mailto:grants@firstchildrensfinance.org).

Durante los periodos de solicitud abierta, la línea de ayuda se atiende de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes y de 18:30 a 20:30 los martes y jueves por la tarde. El correo electrónico se monitoriza a diario. Tras el periodo de solicitud abierta durante la revisión, las llamadas pueden dirigirse al buzón de voz y los mensajes se devuelven en un plazo de 2 días laborables.

Para los proveedores que no tienen acceso en línea, se puede solicitar una solicitud llamando al 612-473-6020. Las solicitudes en papel completadas deben recibirse al menos 24 horas antes de la fecha límite de la subvención para garantizar el tiempo suficiente para introducir la solicitud en el portal online de subvenciones. Se requerirá una cuenta gratuita para el portal de subvenciones online (www.Submittable.com) para una puntuación adecuada. Solo se requiere nombre y apellidos, una dirección de correo electrónico y una contraseña segura para la cuenta.

Si la solicitud en papel no se recibe a tiempo, se notificará a los solicitantes y, si son elegibles, se les dará la opción de que su solicitud se retenga y sea considerada en la siguiente ronda de subvenciones (si la hubiera).

Propósito de la subvención

El Estado de Minnesota ha destinado un fondo limitado para ayudar a los centros de cuidado infantil con licencia a prepararse para y cumplir con los nuevos requisitos establecidos en [los Estatutos de Minnesota 142B.68](#), con efecto a partir del 1 de julio de 2026.

La ronda de mayo permite la **compra y colocación proactiva** de cámaras en espacios para bebés o niños pequeños de acuerdo con las directrices de subvención que se detallan a continuación. Los fondos restantes de la subvención estarán disponibles después del 1 de julio de 2026.

Cambios legales vigentes a partir del 1 de julio de 2026

Antes de solicitar, los centros deben familiarizarse con las [cámaras de seguridad 142B.68 en centros de cuidado](#) infantil para asegurarse de que las solicitudes realizadas a través de esta solicitud cumplan todos los requisitos con efecto a partir del 1 de julio de 2026.

Aunque la ley no está recogida en estas directrices, aquí se destaca una exención:

Según [142B.68 Subd 3\(c\)](#), un centro de cuidado infantil con licencia está exento de tener cámaras que cumplan con los requisitos del párrafo (b), cláusulas (3) y (4), siempre que el centro disponga de cámaras como se exige en el párrafo (a) antes del 1 de julio de 2026. Por este motivo, no serán elegibles las solicitudes de centros que busquen actualizar las cámaras existentes únicamente para mejorar la resolución de la pantalla o los fotogramas por segundo. Todas las demás solicitudes deben cumplir con las capacidades descritas en el párrafo (b).

Entidades elegibles

Según los Estatutos [de MN 142D.23 Subd. 3\(5\)](#) y de acuerdo con los cambios en [los Estatutos de Minnesota 142B.68](#), esta oportunidad está limitada a los centros de cuidado infantil situados dentro del Estado de Minnesota que están activamente atendiendo a niños. Esto incluye ambos:

- Centro de cuidado infantil con licencia – con ánimo de lucro
- Centro de cuidado infantil con licencia – sin ánimo de lucro

Plazas elegibles

Las solicitudes a través de esta subvención solo pueden apoyar las siguientes áreas dentro del centro de cuidado infantil:

- Aula infantil
- Espacio para dormir del bebé si no dentro del aula
- Aula de niños pequeños
- Espacio para dormir de niños pequeños si no dentro del aula

Cualquier solicitud de artículos que apoyen esfuerzos fuera de estos espacios está estrictamente prohibida.

Usos elegibles

- Cámaras de seguridad por vídeo de circuito cerrado para habitaciones designadas para bebés y niños pequeños que cumplan con las **siguientes especificaciones:**
 - estar encendido y registrando en todo momento que el centro de cuidado infantil con licencia está en funcionamiento;
 - ver al menos el 80% de los metros cuadrados de la habitación correspondiente destinada a bebés o niños pequeños;
 - registrar y mostrar la fecha y hora exactas;
 - tienen una resolución de pantalla de 720p o superior; y
 - tienen una tasa de fotogramas por segundo de 15 o más
- Almacenamiento de vídeo que permite guardar datos durante 28 días, incluyendo:
 - planes de suscripción de almacenamiento en la nube (hasta 1 año si el año puede pagarse por adelantado; hasta 2 meses si el plan debe pagarse cada mes);
 - Dispositivos de grabación NVR / DVR y NAS in situ;
 - Disco(s) duro(s) de respaldo;
 - Suscripciones de respaldo de datos (hasta 1 año si el año puede pagarse por adelantado; hasta 2 meses si el plan debe pagarse cada mes)
- Hardware asociado:
 - cortafuegos de red o dispositivo de seguridad (para evitar hackeos en los datos de las cámaras de seguridad de vídeo);
 - cable Ethernet;
 - Gestión de cables;
 - router Wi-Fi y extensores;
 - Protector contra sobretensiones;
 - Carcasa resistente a manipulaciones;
 - Soportes de montaje;
 - Soportes en techos / paredes;
- Instalación de equipos:
 - el equipo de instalación interna del sistema de cámaras;
 - Electricista y/o contratista (nuevo(s) enchufe o conducto para asegurar que haya energía disponible

- donde sea necesario instalar cámaras y/o instalar o instalar cámaras); o
 - Especialista informático para la instalación en red de sistemas de cámaras de seguridad por vídeo de circuito cerrado
- Formación sobre el uso de cámaras y dispositivos/almacenamiento/grabación:
 - formación por organización de sistemas de cámaras; o
 - Costes de TI/vídeo de formación para cómo operar un nuevo sistema de seguridad

Todos los presupuestos/estimaciones y recibos deben estar detallados para que cualquier parte no elegible pueda restarse en lugar de descartar la cotización/estimación o recibo completo.

Los usos elegibles se refieren únicamente a la subvención MN Access to Technology – Security Camera y deben ser necesarios únicamente para su uso con un sistema de cámaras de circuito cerrado. La mayoría de los artículos no son elegibles para la subvención MN Access to Technology – Business Management.

No elegible

- Equipamiento mejorado; sustitución de cámaras o dispositivos de grabación en funcionamiento por modelos más recientes
- Cámaras de seguridad de vídeo y equipos para grabar espacios exteriores o cualquier aula o espacio para dormir que no sea solo para bebés y/o niños pequeños
- Planes de reparación o garantías de servicio
- Cuotas de membresía de proveedores
- Cualquier artículo o servicio para el que se haya realizado un compromiso o pago previo, incluyendo anticipos o bloqueos de precio
- Gastos relacionados con la mano de obra de instalación proporcionada por una persona relacionada con o que viva con el proveedor de cuidado infantil o que sea empleada del centro de cuidado infantil o de la organización matriz. Los presupuestos y recibos deben estar detallados para que cualquier parte no elegible pueda restarse en lugar de no permitir la cotización o recibos completos.
- Otros equipos tecnológicos, incluyendo pero no limitado a portátiles/ordenadores de sobremesa y accesorios asociados (monitor,

- teclado, ratón), tableta, smartpone
- Cualquier artículo elegible solicitado para su uso distinto a las cámaras de seguridad de circuito cerrado en habitaciones destinadas a bebés o niños pequeños

Cualquier gasto que se encuentre en conflicto con estas directrices durante la conciliación del informe final será rechazado y se emitirá una factura para la devolución del gasto no permitido.

Todo el equipamiento y gastos se limitan a **habitaciones interiores destinadas a bebés o niños pequeños**. Si un centro decide instalar cámaras de videoseguridad en otras partes del centro (incluyendo habitaciones de grupos de varias edades donde los bebés o niños pequeños pueden pasar parte del día, como una sala de enfermeros o un espacio motor grande interior), aulas de Preescolar o en edad escolar o al aire libre, cualquier presupuesto/presupuesto Y recibo debe estar claramente detallado para las habitaciones destinadas a bebés o niños pequeños con costes separados para cada una. Tanto los materiales como la mano de obra deben estar detallados para incluirse en los gastos de la subvención.

Financiación por subvenciones

La legislatura de Minnesota de 2025 asignó fondos para este programa, exigiendo que se gasten antes de 2029. En consulta con el DCYF y teniendo en cuenta los nuevos requisitos de licencia relativos a las cámaras de seguridad que entrarán en vigor el 1 de julio de 2026 para los centros obligados a publicar un memorándum de investigación por malos tratos, la mitad de la cantidad actual de fondos asignados estará disponible en la primera ronda de subvenciones. Esta ronda de subvenciones se celebrará en mayo de 2026 y estará abierta a todos los centros de cuidado infantil con licencia para proporcionar apoyo financiero a aquellos que deseen añadir capacidad de monitorización en sus habitaciones interiores destinadas a bebés o niños pequeños. La elegibilidad para la financiación restante después del 1 de julio de 2026 aún está en proceso de determinación por parte del DCYF.

Tamaño de la subvención

Cantidad mínima de la subvención: 100 \$

Cantidad máxima de la subvención: 4.000 \$

Los centros de cuidado infantil con licencia pueden recibir una subvención para cámaras de seguridad por sitio o licencia. Esta restricción seguirá aplicándose si el número de licencia cambia por cualquier motivo para un programa o sitio.

Cronología

El primer ciclo de solicitudes permanecerá abierto durante una semana y está abierto a todos los centros de cuidado infantil con licencia. Las subvenciones se concederán de forma competitiva. Las concepciones de subvenciones se anunciarán en un plazo de 4 semanas desde la fecha límite de solicitud.

Concesiones, informes y pagos

En un plazo de una semana tras la notificación de la concesión de la subvención, la aceptación de los términos de la subvención junto con un formulario W-9 y ACH (depósito directo) debe devolverse a First Children's Finance. La concesión de la subvención se pagará por adelantado. Debe presentarse un **informe final con recibos completos y documentación fotográfica** del proyecto finalizado a First Children's Finance en un plazo **de 60 días**. Cualquier fondo no gastado o parte de gastos que se hayan rechazado durante la conciliación del informe y que no coincidan con la concesión debe ser devuelto a First Children's Finance para su reasignación.

Consideraciones para solicitudes elegibles

1. Todas las solicitudes deben referirse únicamente a **habitaciones designadas para bebés y/o niños pequeños**.
2. A los galardonados se les dará un plazo para firmar y devolver un acuerdo de subvención. Los proveedores pueden comenzar sus proyectos o realizar sus compras en la fecha en que este acuerdo sea recibido por First Children's Finance.
3. Cualquier artículo o servicio para el que se haya realizado un compromiso o pago previo, incluidos contratos firmados/órdenes de compra, pagos iniciales o bloqueos de precio —antes de la devolución del acuerdo de subvención firmado— no es elegible. Las subvenciones no pueden utilizarse para pagar ningún tipo de servicio de deuda, como los préstamos. No se pueden cobrar gastos por equipos previamente pedidos, comprados o instalados.
4. Todas las solicitudes de mano de obra deben ser realizadas por un instalador profesional, electricista o profesional de TI que no esté relacionado ni viva con

el propietario/director del centro de cuidado infantil que trabaje en el sector tecnológico. El instalador puede no ser empleado del centro de cuidado infantil ni de la organización parental. Los presupuestos y recibos deben incluir su nombre, nombre comercial, dirección y número de teléfono, que aparecen en los presupuestos previos a la concesión de subvenciones y en los recibos por trabajos realizados.

5. Si se planea trasladar o cerrar el centro de cuidado infantil en un **plazo de 1 año**, los artículos o servicios adquiridos con subvenciones que no puedan trasladarse a la nueva ubicación deben ser reembolsados en un calendario prorrateado.
6. Los presupuestos deben desglosarse y priorizarse para que cualquier parte no elegible pueda restarse de una posible subvención, en lugar de no permitir el presupuesto completo.
7. Cualquier gasto que se encuentre en conflicto con estas directrices durante la conciliación del informe final será rechazado.

Proceso de solicitud

Las solicitudes pueden enviarse a través del portal online en www.submittable.com utilizando cualquier ordenador, tableta o teléfono inteligente. El portal ofrece solicitudes en inglés, español y somalí.

Para los solicitantes nuevos en tecnología, las solicitudes pueden enviarse por correo o correo electrónico, pero deben recibirse al menos 24 horas antes de la fecha límite para permitir la introducción de datos en el portal antes de la fecha límite. El personal de la subvención también puede estar disponible para redactar una solicitud por teléfono y con cita previa, para quienes son nuevos en tecnología. Se requerirá una dirección de correo electrónico y una cuenta Submittable.

Cada solicitud puede cubrir solo un entorno con licencia, y los solicitantes solo pueden presentar una solicitud por periodo de concesión para cada licencia. Si se desea una edición o una adición tras enviar la solicitud y el portal aún no ha cerrado para la ronda de subvenciones, los solicitantes deben solicitar que se abra su solicitud para su edición. No se pueden hacer ediciones en una solicitud una vez que el portal se cierra y no se aceptarán materiales adicionales por mensajería o correo electrónico después del cierre del portal. Enviar varias solicitudes para la misma licencia en una ronda descalificará todas las solicitudes en esa ronda. Los

propietarios del centro que deseen solicitar más de una licencia deben presentar solicitudes separadas para cada una. Cada solicitud será evaluada por separado.

La solicitud debe ser firmada por el propietario del negocio de cuidado infantil, incluso si la ha completado otra persona. Se aceptarán firmas electrónicas.

Más de una persona puede colaborar en una solicitud, pero toda la comunicación se enviará a través del portal a la dirección de correo electrónico utilizada para iniciar sesión en el portal de subvenciones Submittables.

Portal de solicitudes de subvención: Enviabile

Para solicitar, completa la solicitud yendo a www.firstchildrensfinance.org/for-businesses/minnesota-grants y haciendo clic en el **botón "Haz clic aquí para aplicar"**. Esto conducirá al portal de subvenciones Submittables.

Se puede crear una cuenta gratuita de Submittable **usando una dirección de correo electrónico que se revisa regularmente**. Facebook o Google pueden usarse para crear una cuenta Submittable, pero los solicitantes o beneficiarios deben consultar regularmente la dirección de correo electrónico asociada a sus cuentas de Facebook o Google para recibir mensajes relacionados con la subvención. Por esta razón, **no se recomienda usar Facebook o Google para crear una cuenta Submittable**. TODA la comunicación se enviará a la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse en la cuenta Submittable. Utiliza una contraseña memorable para facilitar la vuelta a la plataforma.

Consejos para enviar:

- Puedes [guardar un borrador](#) de tu trabajo si quieres terminar de rellenar el formulario más adelante.
- Una vez que envíes tu solicitud en Submittable, ya no podrás hacer cambios. Si necesita proporcionar información adicional o hacer cambios antes de la fecha límite de una subvención, puede solicitar que su solicitud sea reabierta para [editar la presentación](#) llamando al 612-473-6020.
- Submittable funciona mejor en Google Chrome, Firefox y Safari. Microsoft Edge no es compatible. Por favor, asegúrate de usar un navegador de Internet compatible.
- El personal de Finanzas de First Children's Finance hará un seguimiento con los solicitantes por correo electrónico a través del portal de subvenciones Submittables. Por favor, asegúrate de [guardar los](#) correos de notificación de

Submittable en la lista segura y revisa regularmente el correo que usaste para registrarte en tu cuenta Submittable.

En Submittable.com están disponibles instrucciones adicionales para usar Submittable.

Información solicitada en la solicitud

1. Información del proveedor (licencia, propietario del centro/agente autorizado y nombre/dirección/dirección, licencia, capacidad, CCAP, Beca de Aprendizaje Temprano, número de habitaciones designadas para bebés o niños pequeños)
2. Demografía del propietario del centro (o agente autorizado), director y niños inscritos activamente por edad (requisito para la presentación agregada)
3. Preguntas narrativas (capacidad de supervisión, retos de seguridad/supervisión, equipo de cámara actual, motivo de la solicitud y cómo una subvención mejorará la seguridad, necesidad económica)
4. Documentación fotográfica de habitaciones designadas para bebés o niños pequeños
5. Solicitud de subvención e información presupuestaria:
 1. Importe total de la solicitud de subvención
 2. Cantidad por categoría
 1. Presupuesto de instalación o suscripción – debe incluir el nombre del vendedor, dirección/información de contacto, descripción detallada del servicio por espacio y precio; y/o
 2. Captura de pantalla o lista detallada del equipo solicitado: debe incluir el nombre de la tienda/vendedor, información de contacto (dirección/teléfono o dirección web), nombre del producto, artículo/número de modelo, descripción del equipo, precio exacto y tipo de impuesto sobre las ventas si no se muestra pero se solicita como parte de la concesión de la subvención.
6. Atestación (misma información que se encuentra en el Acuerdo de Subvención y la Atestación que debe firmarse y devolverse al FCF tras una carta de concesión)

Proceso de concesión

La revisión completa de la concesión comenzará tras el cierre de cada ronda de solicitud. Dependiendo del número de solicitudes recibidas, se prevé que las decisiones y notificaciones sobre la concesión se tomen entre dos y cuatro semanas después de la fecha límite de la solicitud.

Todas las etapas del proceso de subvención, incluida la notificación de la concesión, están sujetas a cambios y pueden variar según cada ciclo de subvención. Se recomienda a los solicitantes que revisen su correo electrónico para recibir actualizaciones de estado.

Notificación de subvención: La notificación de concesión se enviará por correo electrónico a la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse en una cuenta Submittable. La carta de concesión especificará los términos de la subvención, incluyendo qué elementos específicos del presupuesto propuesto se aprueban. Los fondos de la subvención solo pueden utilizarse para elementos o servicios según lo descrito en la carta de concesión de la subvención.

Adjudicaciones parciales: Las concesión parcial de subvenciones pueden realizarse en función de la elegibilidad de los elementos solicitados en el presupuesto de la propuesta o de la disponibilidad de fondos. Si se concede una concesión parcial, la financiación de la subvención debe gastarse únicamente en o/s ítem(es) aprobados(es) según lo identificado en la carta de concesión de subvenciones. Si su proyecto queda por debajo del presupuesto y se han mencionado elementos adicionales en la solicitud, Los beneficiarios pueden presentar una solicitud de modificación con documentación presupuestaria antes de realizar ese gasto. Si no se mencionaron elementos adicionales en la solicitud o si la solicitud de modificación no es aprobada, los fondos no gastados deben ser devueltos a First Children's Finance. Si solicitas más de un artículo o servicio, se recomienda encarecidamente indicar el orden de prioridad en la solicitud.

Acuerdo de adjudicación: Se requerirá la aceptación de los términos de la subvención, incluyendo certificaciones requeridas, un formulario de depósito directo ACH y un formulario W9 del IRS. Si el beneficiario no tiene cuenta bancaria para depósito directo, se enviará un cheque por correo. Los cheques pueden tardar hasta tres semanas más en procesarse, y el depósito directo ACH se considera más seguro.

El acuerdo de subvención firmado y las certificaciones deben devolverse en un plazo de 7 días desde la notificación de la concesión. Los proyectos de subvención pueden comenzar tras recibir el acuerdo de subvención.

Tras la concesión – Informe final*: El informe final debe entregarse en un plazo de 60 días desde la fecha límite del acuerdo de subvención. Durante la conciliación del informe final, si algún uso resulta inconsistente con los usos elegibles, esa parte de la financiación de la subvención puede ser rechazada. Una vez conciliada, se notificará al beneficiario que se han cumplido los términos y que la licencia será supervisada durante un año, o que se emitirá una factura para la devolución de fondos. Ten en cuenta que los recibos están verificados y se requiere documentación fotográfica.

*Más información sobre el informe final se encuentra en otra sección, más abajo.

Solicitudes denegadas: Se notificará a los solicitantes si su solicitud es denegada. Ejemplos de por qué una solicitud puede no ser aprobada para financiación incluyen, pero no se limitan a:

- La solicitud no cumple con las directrices de financiación o está incompleta;
- El solicitante obtuvo una puntuación inferior a la de otras solicitudes presentadas y/o
- Fondos limitados disponibles dentro del programa de subvenciones.

Rúbrica de Concesión

Las subvenciones se evaluarán mediante una rúbrica de concesión con una valoración numérica para las siguientes categorías:

- Puntuación de Área de Acceso a Equidad
- Tanto si se atiende a los niños o familias con necesidades elevadas
- Capacidad licenciada y matrícula activa
- Tanto si un solicitante atiende a familias con becas CCAP y/o Early Learning
- Número de sitios propiedad o operados por el solicitante
- Uso actual de cámaras de videoseguridad
- Recursos financieros disponibles
- Motivo general de la solicitud
- Si se requiere una determinación adicional, la región de desarrollo económico

puede utilizarse para equilibrar las asignaciones de subvenciones según la geografía y la demografía de la comunidad atendida.

Se hará todo lo posible por equilibrar las asignaciones de subvenciones según la geografía y la demografía de la comunidad a la que se sirve.

Acuerdo de concesión y atestación

Para aceptar una subvención, los propietarios de negocios de cuidado infantil deben firmar una declaración que indique la comprensión y el acuerdo de lo siguiente:

1. Actualmente, el solicitante está **licenciado como centro de cuidado infantil** por el Departamento de Servicios Humanos de Minnesota.
2. El propietario del centro ha leído y comprende los requisitos, incluidos los requisitos de presentación y los plazos.
3. **La compra/instalación se realizará exactamente como se describe en la carta de concesión** o con enmiendas, con permiso escrito de los administradores de subvenciones. Los administradores de subvenciones se reservan el derecho de impedir elementos que no cumplan con el presupuesto aprobado.
4. El centro no utilizará fondos para sustituir gastos para los que exista otra fuente de financiación pública federal, estatal, tribal y/o local.
5. El Centro presentará un informe final en un plazo de 60 días, respondiendo a todas las preguntas del informe y presentando:
 1. Recibo/gasto/documentación de formación para toda la subvención; y
 2. Foto del equipo comprado – debe ser sacado de la caja, instalado y encendido para su uso
 3. Documentación de la finalización de la formación si se conceden tasas de formación
6. El centro proporcionará cuidado infantil con licencia en Minnesota para cuidar a niños distintos a los propios del centro, que tengan edades desde el nacimiento – durante un mínimo de un año desde la fecha de notificación del fondo de subvención. (También puede proporcionarse atención autorizada para Pre-K y en edad escolar, pero se requiere la inscripción de bebés o niños pequeños.) Si el programa cierra antes de que termine el periodo mínimo, el beneficiario entiende que deberá devolver una cantidad prorrateada de esta subvención. La parte prorrateada se calcula desde la fecha en que se recibe el acuerdo de

subvención firmado.

7. Devuelva una proporción prorrateada de los fondos de la subvención gastados en artículos que no se mueven con un programa que se traslade dentro del periodo de un año, incluso si se proporciona cuidado continuo a niños que no sean los del propio proveedor.
8. Si el Centro se vende en un año, el beneficiario original acepta notificar a First Children's Finance sobre la venta. El beneficiario original también acepta notificar al nuevo propietario los términos de la concesión y facilitar un nuevo acuerdo de concesión con el nuevo propietario y First Children's Finance. Si el nuevo propietario no acepta o no cumple con los términos de la subvención, el beneficiario original entiende que puede ser facturado por una parte prorrateada para la devolución de los fondos de la subvención.
9. Mantener la licencia activa en regla (incluyendo licencias condicionales), verificable por los administradores de subvenciones tras la implementación de la subvención. Se permiten licencias condicionales.
10. Poner los servicios a disposición de las familias independientemente de la raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil, discapacidad, asistencia pública, edad, orientación sexual, identidad de género o estado familiar.

Los beneficiarios también afirman que entienden que al firmar el acuerdo:

- First Children's Finance está autorizado para compartir información con el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota (DCYF) para analizar datos sobre el uso y la eficacia de los fondos de subvenciones. Todos los datos compartidos en la solicitud y el informe final pueden compartirse y/o agregarse para fines de informe.
- Si presentan información falsa o fraudulenta a sabiendas durante cualquier parte del proceso de subvención, su programa dejará de ser elegible para recibir fondos. Cualquier fondo otorgado durante este proceso de subvención deberá ser devuelto y se notificará a las autoridades correspondientes.
- Si no pueden cumplir con los requisitos de la subvención, deben aceptar devolver hasta la totalidad de la subvención a First Children's Finance para su reasignación. No hacerlo implicará la obligación de devolver fondos y/o informar a las autoridades de licencias y al departamento de fraude del DCYF.

Formas adicionales

W9: Los fondos de las subvenciones se consideran ingresos sujetos a impuestos. First Children's Finance emitirá un formulario 1099 para cualquier pago superior a 600 dólares a empresas según lo requiera el IRS. (S-Corps, C-Corps, iglesias y centros sin ánimo de lucro están exentos de los 1099. El FCF sigue siendo obligatorio para recoger un W9, pero puede que no se emita un 1099.) Los beneficiarios deben trabajar con sus asesores fiscales para calcular las deducciones por gastos empresariales elegibles al informar la subvención al IRS para fines fiscales.

Por favor, tenga en cuenta: El Número de Identificación del Contribuyente (TIN) DEBE coincidir con el TIN utilizado para presentar la declaración de impuestos. Si los impuestos se presentan utilizando un número de la seguridad social, el W9 debe incluir el número de la seguridad social. Si los impuestos se presentan usando un Número de Identificación del Empleador (EIN), la línea 1 del W9 debe indicar el nombre asociado al EIN que se utiliza para presentar la declaración de impuestos.

ACH: Se pedirá a los beneficiarios que completen un formulario electrónico de transferencia bancaria por depósito directo (ACH), incluyendo la información de enrutamiento bancario y de cuenta para la transferencia bancaria. Si un proveedor no tiene cuenta bancaria, se puede solicitar un cheque, aunque esto provocará un retraso en el pago.

Informe final

El informe final deberá entregarse en un plazo de 60 días desde la fecha límite para la devolución de los acuerdos de subvención firmados.

No presentar el informe final resultará en una factura de devolución de todos los fondos recibidos a First Children's Finance.

PRECAUCIÓN

Si los beneficiarios no cumplen los términos establecidos en el acuerdo de subvención, incluyendo la devolución del informe final y/o el pago de una factura emitida, se hará una remisión al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota para su investigación por parte de la Oficina del Inspector General. Esto puede resultar en la recuperación de pagos ya realizados, la suspensión de pagos futuros de programas financiados por el estado y/o acciones adicionales

relacionadas con los fondos y la licencia de proveedor según los Estatutos de Minnesota, capítulos 119B, 245A, 245E y los Estatutos de Minnesota, sección 245.095.

Esto significa que el beneficiario puede no ser elegible para otros programas públicos del Departamento de Infancia, Juventud y Familias de Minnesota según [los límites de la sección 245.095 DE LOS ESTATUTOS DE MINNESOTA PARA RECIBIR FONDOS PÚBLICOS](#).

Estos programas incluyen Licencias (la licencia puede ser suspendida o revocada), Valoraciones Conscientes de los Padres (la calificación puede ser revocada y el beneficiario puede ser excluido de buscar una calificación futura); y fondos, incluyendo pero no limitados a, subvenciones Parent Consey, becas TEACH, bonos REETRAIN, subvenciones regionales Child Care Conscient, reembolsos a través del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP), Becas para Educación Temprana y cualquier financiación adicional de First Children's Finance – tanto subvenciones como préstamos. La derivación a otra agencia puede ser realizada por el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota (DCYF) si es necesario, como a la Oficina de Detención Criminal o al Departamento de Hacienda de Minnesota.

Confidencialidad, Privacidad de Datos e Información Pública

Las solicitudes no se discutirán fuera de los empleados de Finanzas de First Children ni de la Junta Directiva. La información agregada de solicitantes y premios se recopilará para su informe al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota (DCYF).

Como este programa de subvenciones está financiado por el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota (DCYF), la Financiación de los Primeros Niños está obligada a cumplir con la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota, Capítulo 13.599 de los Estatutos de Minnesota. La información proporcionada y otra información relacionada con la concesión de subvenciones pueden clasificarse como datos públicos conforme a la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota. First Children's Finance está autorizada a compartir toda dicha información con los Departamentos de Servicios Humanos/Infancia, Juventud y Familias de Minnesota y con otras agencias gubernamentales que puedan tener derecho a acceder a dicha información para fines públicos, incluyendo el análisis del uso y eficacia de los fondos de subvenciones. Toda la información puede compartirse en formato completo y/o agregado para fines de informe.

Si el proveedor no cumple con los términos del acuerdo de subvención, la información individual del proveedor será comunicada al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Minnesota (DCYF), a la autoridad de licencias y/o a otro organismo de investigación, incluyendo a las fuerzas del orden según sea necesario.

Solicitud de subvención/Asistencia para el informe

Para asistencia con subvenciones (solicitudes e informes) y para preguntas no cubiertas en estas directrices, [envíe un correo electrónico a grants@firstchildrensfinance.org](mailto:grants@firstchildrensfinance.org) o llame a la línea de ayuda al 612-473-6020. Se ofrecen servicios de traducción, intérpretes y ayuda con la solicitud de subvenciones bajo solicitud.

Si se recibe el buzón de voz, por favor deje un mensaje para que la llamada pueda ser devuelta.

Durante los periodos abiertos de solicitud de subvenciones, la línea de ayuda será atendida de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 y los martes y jueves por la tarde de 18:30 a 20:30.